

RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la Parroquia Gima, Provincia del Azuay, siendo las 14H00 del día 24 de Marzo de 2016, previa convocatoria mediante prensa, se encuentran reunidos los accionistas de RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A., en la sede de la Compañía, ubicada en la calle vía a Zhamar, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e Informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2015.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2015.

El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2015 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A., finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe .

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2015.

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2015, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios

contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2015.

El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2015 y aprueban los mismos. La Junta General decide que las utilidades de este año queden registradas en los balances.



Sr. Jesús Uyaguari
PRESIDENTE



Sr. Ignacio Tituma
SECRETARIO